



Interlocutorio	129
Radicado	05266-31-03-001-2013-00324-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	María Salazar Duque
Demandado	José Nicolás Duque Giraldo
Asunto	Requiere arancel

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Dos (2) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

No se certifica estado del proceso (memorial del 24 de enero y 1 de febrero de 2023 folios 13 a 16 cuaderno principal), ya que el solicitante no adjuntó el arancel para tal efecto. Una vez lo aporte se procederá en ese sentido.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 40ec4e442524b3a2d69b450be440f4427787214b0c50aae1e20d21a63064332c
Documento generado en 02/02/2023 03:11:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>